



CONCEJO MUNICIPAL DE LA DORADA CALDAS

PAGINA :

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI – CALIDAD

CÓDIGO :

PROCEDIMIENTO PARA: COORDINACIÓN DE PERSONAL.

VERSIÓN:

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Coordinar el personal del Concejo Municipal.

ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

Capacitar al personal de planta para un mejor desempeño de los funcionarios del Concejo Municipal del Municipio de La Dorada.

RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO

Presidente del Concejo Municipal.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

1

Inducción: Se realiza inducción Donde se le informa al nuevo funcionario el cargo en el que fue nombrado, donde Se hace entrega del manual de funciones, acompañamiento y seguimiento al lugar de trabajo.

Presidente Concejo Municipal.

2

Capacitación y talleres: Se realizan capacitaciones y talleres junto con el capacitador. (Se controla la asistencia, así como se aplica la encuesta de satisfacción).

Presidente Concejo Municipal.

3

Evaluar: Se hacen 2 evaluaciones terminando cada semestre para medir el porcentaje de 1% a 100% de desempeño de cada funcionario.

Presidente Concejo Municipal.

4

Conformar: Se conforman comités de comisión de personal y convivencia laboral.

Presidente Concejo Municipal.

INDICADORES DE GESTIÓN

Inducciones realizadas / Inducciones programadas . Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas. Total de evaluaciones realizadas / Total de funcionarios de carrera Administrativa. Total de

RIESGOS	1. Que no se ejecute el plan de capacitaciones establecido para la vigencia.			
CONTROLES	1. Capacitar al personal, tanto al evaluador como a evaluado dándoles a conocer los deberes, derechos y			
MARCO LEGAL				
TIPO DE NORMA	ENTIDAD QUE EMITE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	DESCRIPCIÓN
DOCUMENTOS DE REFERENCIA				
Formatos				
Guiás				
Instructivos				
Manuales				
REGISTROS				
Este archivo reposa en el Concejo Municipal.				
FLUJOGRAMA				